

DECRETO N° 0002 DE 2014

Por el cual se hace un encargo

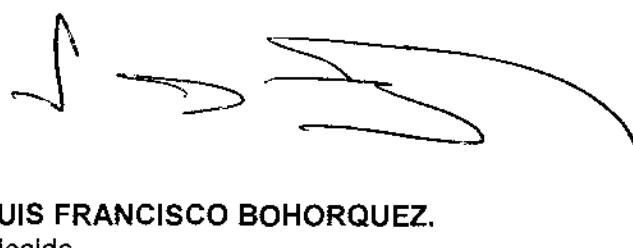
EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Encargar desde el siete (07) de enero de 2014 y hasta el quince (15) de enero de 2014 inclusive y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde Municipal Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, a la Doctora **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, identificada con c.c. 28.428.081 de Suaita, Santander, Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias del Despacho a su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 03 ENE 2014


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ.
Alcalde

DECLARACION EXTRAPROCESO

No. 51-13

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014), el suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO, Notario Séptimo Titular del Círculo de Bucaramanga, da fe que las declaraciones que se contienen en el presente documento fueron emitidas por quien la otorga, por lo tanto certifica que se presentó de manera voluntaria: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO identificada con Cédula de Ciudadanía número 28.428.081 de SUAITA natural de SUAITA (SDER) de ocupación SECRETARIA JURIDICA, con el objeto de rendir declaración presentada sobre los aspectos que adelante se determinan.=====

En consecuencia, previa imposición de las responsabilidades que con el juramento asume y de conformidad con el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, se le tomó el juramento bajo cuya gravedad prometió decir la verdad.=====

PRIMERO: Mi nombre es: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, vecina de Bucaramanga con domicilio en: Carrera 39 # 48-05 apartamento 1302 edificio Cabecera Royal, de estado civil casada.=====

SEGUNDO: Manifiesto que es cierto y verdadero que mediante Decreto número 0002 del dia tres (3) del mes de enero del año dos mil catorce (2014), emanado por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, me nombró como ALCALDESA ENCARGADA del Municipio de Bucaramanga desde el siete (7) del mes de enero del año dos mil catorce (2014) y hasta el quince (15) de enero de dos mil catorce (2.014) inclusive y mientras que el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de la ciudad.=====

TERCERO: Que mediante la presente, manifiesto que tomo posesión como ALCALDESA ENCARGADA del Municipio de Bucaramanga (Santander), para ejercer desde el siete (7) del mes de enero del año dos mil catorce (2014) y hasta el quince (15) de enero de dos mil catorce (2.014) inclusive y mientras el titular del cargo esté fuera de la ciudad y de igual manera prometo cumplir con mis funciones a cabalidad.=====

Esta declaración se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR=====

No siendo otro el objeto de la diligencia, se da por terminada y en constancia se firma una vez leída y aprobada; se observó lo de ley. El Notario certifica que La declarante es persona hábil e idónea para declarar y la diligencia fue tomada y solicitada directamente por el interesado. LHMB=====

Resolución 188 del 12.02.13 Derechos Notariales 10.200,00 IVA 1.632,00 LM=====

La Declarante,

Carmen

CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
C.C. 28.428.081.

